

## H. Ayuntamiento de Mexicali Dirección de Obras Públicas

# Acta de Finiquito del Contrato Contrato No. IS-MXL-FAISMUN-056-2023 T-FAISMUN23-012

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 12:00 horas del día 22 de Marzo de 2024, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en Av. Nochistlán y Calle Zacatecana S/N, Ex-Ejido Zacatecas, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para realizar el finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

# "REHABILITACIÓN DE CAMPO DE BEISBOL INFANTIL EN UNIDAD DEPORTIVA DE CIUDAD MORELOS, B.C."

#### I.- Datos del contrato:

1 Contratista	Coen Construcciones, S.A. de C.V.
2 Fecha del contrato	18 de Diciembre de 2023
3 Importe del contrato con I.V.A.	\$6,501,477.90
4 Importe del contrato asignado con I.V.A	Sin Asignación
5 Importe total convenido con I.V.A.	\$6,501,477.20
6 Plazo de ejecución contractual	75 (Setenta y cinco) días naturales
7 Fecha de inicio contractual	03 de enero de 2024
8 Fecha de terminación contractual	17 de marzo de 2024
9 Importe del anticipo con I.V.A.	\$3,250,738.95
10 Fecha de entrega del anticipo	22 de Diciembre de 2023
11 Plazo de ejecución real	75 (Setenta y cinco) días naturales
12 Fecha de inicio real	03 de Enero de 2024
13 Fecha de terminación real	17 de Marzo de 2024

#### II.- Modificaciones al contrato:

### 1.- Primer Convenio Modificatorio

**Objeto del convenio:** Por reducción al monto contratado, debido a la reducción y ampliación de volúmenes de obra y la inclusión de obra extraordinaria.



	Reducción	Convenido
Monto Contratado	\$ 0.70 M.N. (cero pesos 70/100 M.N.)	\$ 6,501,477.20

Fecha: 14 de Marzo de 2024

#### III.- Fianzas:

De conformidad con el Articulo 44, Fracciones II, III y IV de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, y Artículos 31 y 47 Fracción I de su Reglamento, el Contratista presento las siguientes garantías expedidas por **Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A.** 

	Importe	Número	Fecha
1 Anticipo	\$3,250,738.98	2252129	18 de Diciembre de 2023
2 Cumplimiento	\$650,147.79	2252132	18 de Diciembre de 2023
3 Endoso	No Aplica	No Aplica	No Aplica

	Importe	Número	Fecha	Vigencia
4 Vicios ocultos	\$650,147.72	2267408	20 de Marzo de 2024	20 de Marzo de 2024 al 19 de Marzo de 2025

#### IV.- Estimaciones:

No. de estimación	Periodo de ejecución	Importe estimado con I.V.A.	Amortización anticipo sin I.V.A.
1	03 de Enero de 2024 al 20 de Enero de 2024	\$ 417,358.28	\$ 193,221.43
2	21 de Enero de 2024 al 19 de Febrero de 2024	\$ 1,535,278.49	\$ 710,777.08
3	20 de Febrero de 2024 al 04 de Marzo de 2024	\$ 3,542,400.98	\$ 1,640,000.46
4 Finiquito	05 de Marzo de 2024 al 17 de Marzo de 2024	\$ 1,006,439.45	\$ 465,944.50
	TOTAL:	\$6,501,477.20	\$3,009,943.47

2



En vista de lo anteriormente consignado en la presente Acta de Finiquito de los Trabajos, Ing. Carlos Alberto Covarrubias Enríquez, Representante Legal de Coen Construcciones, S.A. de C.V., manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al H. Ayuntamiento de Mexicali, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto al Contrato No. IS-MXL-FAISMUN-056-2023 T-FAISMUN23-012, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva el derecho de ejercer acciones de tipo Administrativo, Civil, Penal, Mercantil o de cualquier otra índole contra el H. Ayuntamiento de Mexicali.

Ambas partes manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que quedan extinguidos los derechos y obligaciones contraídos mediante el contrato antes señalado, sin derecho a posterior reclamación, con excepción de la obligación por parte del contratista de responder de los defectos que resultaren en los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante la correspondiente fianza descrita en la Fracción III, punto 4, la cual estará vigente doce meses a partir de la fecha de la entrega y recepción de los trabajos.

Para constancia de la presente Acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta las personas que intervinieron.

Coen Construcciones, S.A. de C.V.

Ing. Carlos Alberto Covarrubias Enríquez Representante Legal

Dirección de Obras Públicas

Ing. Alberto Ibarra Ore

Director de Obras Públicas

Ing. Remigio Acero Ulloa

Residente de Obra

